

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN**  
**Región Eje Cafetero**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 50

La Secretaría Técnica del OCAD Región Eje Cafetero, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 27 de Marzo de 2018 a las 14:25 a sesión No Presencial para el día 4 de Abril de 2018, entre las 8:30 a.m. y las 4:30 p.m. y remitió los archivos que contienen orden del día, oficio de citación, y los demás documentos que hacen parte de los proyectos nuevos que se van a presentar a consideración para su aprobación u otras decisiones que se puedan adoptar.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Los siguientes son miembros del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO:

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	Olga Lucia Díaz Hernández	Departamento Nacional de Planeación	Delegada de Planeación Nacional	Gobierno Nacional
2.	Luis Gilberto Murillo Urrutia	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministro Ambiente	Gobierno Nacional
3.	Andrés Ricardo Chaves Pinzón	Ministerio de Transporte	Viceministro de Transporte – Delegado del Ministerio de Transporte	Gobierno Nacional
4.	Camilo Sánchez Ortega	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio	Gobierno Nacional
5.	Omar Montoya Hernández	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Subdirector de Administración General del Estado de la Dirección General de Presupuesto Público – Delegado del Ministro de Hacienda y Crédito Público.	Gobierno Nacional
6.	Luis Pérez Gutiérrez	Gobernación de Antioquia	Gobernador	Gobierno Departamental
8.	Guido Echeverri Piedrahíta	Gobernación de Caldas	Gobernador	Gobierno Departamental
9.	Álvaro Arias Young	Gobernación de Quindío	Secretario de Planeación del Departamento - Delegado Gobernador	Gobierno Departamental
10.	Leonardo Antonio Ramírez	Gobernador de Risaralda	Gobernador Encargado	Gobierno Departamental
11.	Gustavo Alonso Tobon Velez	Alcalde Segovia	Alcalde	Gobierno Municipal
12.	Margarita Del Rosario Lopera Cardona	Alcaldesa Cañasgordas	Alcaldesa	Gobierno Municipal
13.	Jorge William Ruiz Ospina	Alcalde Aranzazu	Alcalde	Gobierno Municipal
14.	Sergio Lopez Arias	Alcalde Chinchina	Alcalde	Gobierno Municipal
15.	Yenny Alexandra Trujillo Alzate	Alcaldesa Calarca	Alcaldesa	Gobierno Municipal
16.	Carlos Alberto Duque Naranjo	Alcalde Circasia	Alcalde	Gobierno Municipal
17.	Everardo Ochoa Pareja	Alcalde Santuario	Alcalde	Gobierno Municipal
18.	Adrian Serna Marin	Alcalde La Celia	Alcalde	Gobierno Municipal
19.	José Octavio Cardona	Alcalde Manizales (representante ciudades capitales)	Alcalde	Gobierno Municipal

## INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, la Secretaría Técnica envió citación a los miembros e invitados permanentes.

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**CLAUDIO SANTO OLIVELLA ORCASISTAS**  
 Secretario de Planeación  
 Departamento de Risaralda

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de los saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación
4. Presentación del siguiente proyecto para Viabilización, priorización y aprobación; designación del ejecutor y de la instancia encargada de la contratación de la interventoría.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD
2017000040014	Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, Quindío.	Departamento del Quindío

5. Presentación de la estrategia para la elaboración del Plan Indicativo bienio 2019-2020.
6. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga para el proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2017000040013	Construcción y dotación de centros "CARPAZ- CIS" en el Departamento del Quindío.	Departamento del Quindío

7. Informe sobre ajustes por entidad ejecutora de los siguientes proyectos:
8. Informe sobre cierre de los siguientes proyectos:
9. Informe sobre resoluciones recibidas del DNP
10. Propositiones y varios.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el Artículo 3.1.2.1 Numeral 21 del Acuerdo No. 45 de 2017, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión a través de correo electrónico, así:

- Alcalde de Circasia, doctor Carlos Alberto Duque Naranjo remite correo electrónico confirmando participación a las 8:57 am
- Gobernador de Risaralda Encargado, doctor Leonardo Antonio Ramírez Giraldo remite correo electrónico confirmando 9:12 am
- Gobernador de Caldas Guido Echeverri Piedrahita Giraldo remite correo electrónico confirmando participación a las 9:14 am.
- Gobernador de Quindío, doctor Carlos Eduardo Osorio Buriticá delega al doctor Álvaro Arias Young el cual remite correo electrónico confirmando participación a las 9:29 am
- El Departamento Nacional de Planeación por medio de su delegada, doctora Olga Lucía Díaz Hernández remite correo electrónico confirmando participación a las 9:20 am

Determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Así mismo, la Secretaría Técnica deja constancia que de conformidad con el artículo 3.1.4.4 del Acuerdo No. 45 de 2017, para la presente sesión presencial de OCAD REGIONAL, los voceros de los alcaldes y gobernadores son los siguientes:

- Alcaldes: Dr. Carlos Alberto Duque Naranjo, Alcalde Municipio de Circasia.
- Gobernadores: Dr. Carlos Eduardo Osorio Buriticá, Gobernador Departamento de Quindío.
- Olga Lucía Díaz Hernández – Delegada del Gobierno nacional.

Se deja constancia de que por medio de la Resolución No. 4447 del 13 de Diciembre de 2017, el Director del DNP delegó en Olga Lucía Díaz Hernández su participación en la sesión del OCAD Regional Eje Cafetero.

Así mismo, por medio de la Resolución No. 00321 del 06 de Febrero de 2018, el Gobernador del Quindío Dr. Carlos Eduardo Osorio Buriticá, delegó en el Dr. Álvaro Arias Young Secretario de Planeación del Departamento del Quindío su participación en la sesión del OCAD Regional Eje Cafetero.

Finalmente, el departamento de Risaralda informó que mediante Decreto 0658 del 2 de abril del 2018 el doctor Sigifredo Salazar Osorio gobernador de Risaralda, delegó su participación en el doctor Leonardo Antonio Ramírez en calidad de gobernador encargado.

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado con las siguientes modificaciones solicitadas por el DNP.

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de los saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación.
4. Presentación del siguiente proyecto para Viabilización, priorización y aprobación; designación del ejecutor y de la instancia encargada de la contratación de la interventoría.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD
2017000040014	Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico-funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío.	Departamento del Quindío

5. Presentación de la estrategia para la elaboración del Plan Indicativo bienio 2019-2020.
6. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga para el proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2017000040013	Construcción y dotación de centros "CARPAZ- CIS" en el Departamento del Quindío.	Departamento del Quindío

7. Informe sobre ajustes por entidad ejecutora de los siguientes proyectos:
8. Informe sobre cierre de los siguientes proyectos:
9. Informe sobre resoluciones recibidas del DNP
10. Informe sobre el estado de los proyectos
11. Propositiones y varios.

- El Departamento Nacional de Planeación por medio de su delegada, doctora Olga Lucía Díaz Hernández remite correo electrónico confirmando aprobación del orden del día a las 10:23 am.
- Gobernador de Quindío, doctor Carlos Eduardo Osorio Buriticá delega al doctor Álvaro Arias Young el cual remite correo electrónico confirmando aprobación del orden del día a las 10:24 am.
- Gobernador de Risaralda Encargado, doctor Leonardo Antonio Ramirez Giraldo remite correo electrónico confirmando aprobación del orden del día a las 10:25 am.
- Alcalde de Circasia, doctor Carlos Alberto Duque Naranjo remite correo electrónico confirmando aprobación del orden del día a las 10:26 am.

- Gobernador de Caldas Guido Echeverri Piedrahita Giraldo remite correo electrónico confirmando aprobación del orden del día a las 10:32 am.

### 3. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES E INDICADORES FINANCIEROS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

A continuación se presentan los saldos disponibles por Departamento:

#### Departamento de Antioquia

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	100.584.530.990,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	351.129.114.785,00
Total aprobaciones	2.839.352.724,00	34.281.835.183,00	0,00	0,00	37.121.187.907,00
Liberaciones	5.766.641.389,00	0,00	0,00	0,00	5.766.641.389,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	103.511.819.655,00	136.902.993.968,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	319.774.568.267,00

#### Departamento de Caldas

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	35.114.305.926,00	82.822.215.003,00	13.326.919.551,00	7.904.554.092,00	139.167.994.572,00
Total aprobaciones	11.492.566.992,00	51.866.280.001,00	13.326.482.797,00		76.685.329.790,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00		0,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00		0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	23.621.738.934,00	30.955.935.002,00	436.754,00	7.904.554.092,00	62.482.664.782,00

#### Departamento de Quindío

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	39.567.060.246,00	49.201.614.437,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	104.278.608.160,00
Total aprobaciones	15.411.339.372,00	13.368.776.813,00	0,00	0,00	28.780.116.185,00
Liberaciones	0,00	837.450.000,00	0,00	0,00	837.450.000,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	24.155.720.874,00	36.670.287.624,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	76.335.941.975,00

**Departamento de Risaralda**

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	34.076.803.064,00	78.994.359.351,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	128.926.416.827,00
Total aprobaciones	14.017.874.536,00	46.950.339.793,00	0,00	0,00	59.968.214.329,00
Liberaciones	0,00	4.986.158.426,00	0,00	0,00	4.986.158.426,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	20.058.928.528,00	38.030.177.984,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	73.944.360.924,00

Asimismo, se informa que los indicadores financieros para la aprobación del proyecto "Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío" son los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS QUINDIO	Promedio mensual de la Caja – últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado	% del presupuesto girado	% del valor Aprobado Girado	% Caja girada
FDR INVERSIÓN	\$2.461.203.578	94,52%	120,09%	27,17%	347,86%	2,58%	9,50%	2,73%

En consideración a lo anterior, la Secretaría Técnica informa que el Departamento del Quindío cuenta con recursos para la financiación de proyectos de inversión.

El Alcalde de Circasia, doctor Carlos Alberto Duque Naranjo solicita información sobre el valor de la inversión del proyecto denominado "REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS. QUINDIO", la Secretaría Técnica informa que el proyecto tiene un valor de \$ 12.778.686.420,00 provenientes del Fondo de Desarrollo Regional.

No se presentaron más observaciones.

**4. PRESENTACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN; DESIGNACIÓN DEL EJECUTOR Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA.**

4.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente quién remitió ficha de verificación el 26 de Marzo de 2018; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 26 de Marzo de 2018 quien SI emitió concepto

extemporáneamente mediante comunicación de fecha 4 de Abril de 2018, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 49.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000040014	Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío	AC 38 - Salud y Protección Social	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$12.778.686.420,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2018		\$6.123.560.128,99
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2019		\$6.655.126.291,01
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$12.778.686.420,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$6.123.560.128,99	N.A	\$0,00	2019-2020
Departamentos - QUINDIO	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$6.655.126.291,01	N.A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO			Valor	\$11.829.350.170	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO			Valor	\$949.336.250	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2019-2020
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO; designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO y se aprueban vigencias futuras de ejecución para el bienio 2019-2020.

## 5. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INDICATIVO BIENIO 2019-2020.

A continuación se presenta a todos los miembros e invitados permanentes, la estrategia mediante la cual se realizarán los ejercicios de planeación regional, en el marco de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1530 del 2012:

### 1. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INDICATIVO

- La Secretaría Técnica presentará en sesión del OCAD la estrategia para la elaboración de la Estrategia, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Hacienda y DNP.
- La Secretaría Técnica enviará a los departamentos el Plan de Recursos elaborado por el Ministerio de Hacienda.

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE SER INCLUIDOS EN EL ANEXO INDICATIVO.

Los departamentos deben identificar los proyectos susceptibles de ser incluidos en el Plan Indicativo 2019-2020. Se debe tener en cuenta:

- Proyectos viabilizados por el OCAD
- Proyectos con vigencias futuras presupuestales aprobadas
- Proyectos incorporados en los planes de desarrollo de las entidades territoriales

Es necesario contextualizar los proyectos describiendo a que marco estratégico le apuntan, es decir la visión de cada departamento.

### 3. SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

Se realizará mesa técnica con los Secretarios de Planeación de los cuatro departamentos en la cual se presentarán los proyectos susceptibles de ser incluidos en el Plan Indicativo 2019-2020.

### 4. CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN

La Secretaría Técnica consolidará en base de datos los proyectos propuestos e iniciará la construcción del Documento Técnico de Soporte del Plan Indicativo.



**5. PRESENTACIÓN ANTE COMITÉS CONSULTIVOS DE INICIATIVAS PRIORIZADAS POR DEPARTAMENTO**

Se realizarán dos mesas técnicas para la presentación de las iniciativas priorizadas ante los comités consultivos y otros actores relevantes:

- Mesa Técnica en Pereira para los departamentos del Eje Cafetero.
- Mesa Técnica en Medellín para el departamento de Antioquia.

**6. PREPARACIÓN DE FICHAS DE PROYECTOS**

Las entidades territoriales diligenciarán las fichas de proyectos de acuerdo a formato establecido por el Ministerio de Hacienda y el DNP.

**7. ELABORACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE**

De acuerdo a las directrices del Ministerio de hacienda y del DNP, la Secretaría Técnica elaborará el documento técnico de soporte como anexo al plan indicativo para el bienio 2019-2020.

**8. PRESENTACIÓN DEL ANEXO AL OCAD REGIONAL**

La Secretaría Técnica convocará a sesión del OCAD Regional Eje Cafetero, para la presentación aprobación del Plan Indicativo el bienio 2019-2020.

**9. REMISIÓN DE ANEXO INDICATIVO AL MINISTERIO DE HACIENDA.**

La Secretaría Técnica remitirá al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Plan Indicativo con el Documento Técnico de Soporte.

No se presentaron observaciones

En este momento la Secretaría Técnica solicita a los miembros del OCAD ampliar el horario de la sesión hasta las 6 p.m., teniendo en cuenta que faltan varios puntos de la agenda por desarrollar, el cual es aprobado por unanimidad de los Miembros del OCAD Regional Eje Cafetero.

Se continúa con el siguiente punto propuesto.

**6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EL PROYECTO:**

La Secretaría Técnica, presenta a continuación la solicitud de prórroga para el cumplimiento de requisitos de ejecución enviada por el departamento del Quindío, para el siguiente proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción y dotación de centros "CARPAZ- CIS" en el Departamento del Quindío
CODIGO BPIN:	2017000040013
VALOR Y FUENTE:	\$ 10.025.313.466,00 Fondo de Desarrollo Regional
VIGENCIA DE LOS RECURSOS:	2017-2018
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	Ejecución física 9 meses; ejecución financiera 16 meses

ACUERDO DE APROBACIÓN:	Nº. 41 del 9 de octubre de 2017
ENTIDAD PÚBLICA PROPUESTA COMO EJECUTORA:	Departamento del Quindío
ENTIDAD PROPUESTA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA:	Departamento del Quindío

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	PRÓRROGA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

## 7. INFORME SOBRE AJUSTES POR ENTIDAD EJECUTORA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

La Secretaría Técnica en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 45 del 2017, la Secretaría Técnica informa que se registraron los siguientes ajustes por entidad ejecutora:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2017000040018	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DEL MANEJO DE LOS DESASTRES PRODUCIDOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL EN LOS MUNICIPIOS DE Villamaría, Manizales, Caldas	CORPOCALDAS
2017000040020	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PLAN VIAL FASE II SALAMINA	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2015000040025	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2014000040027	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	PROMOTORA DE VIVIENDA

No se recibieron observaciones

## 8. INFORME SOBRE CIERRE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

La Secretaría Técnica para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 2015, (artículo 2.2.4.2.6.1.), informa que se recibió información sobre el cierre de los siguientes proyectos:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2013000040039	MEJORAMIENTO, REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y VÍAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Departamento del Quindío
2014000040007	MEJORAMIENTO, REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Departamento del Quindío

2015000040026	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Departamento de Risaralda
2015000040027	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS RURALES (PLACA HUELLA Y PUENTES) EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE	Departamento de Risaralda

No se recibieron observaciones.

## 9. INFORME SOBRE RESOLUCIONES RECIBIDAS DEL DNP

La Secretaría Técnica informa a los miembros del OCAD Regional Eje Cafetero sobre las resoluciones recibidas por el Sistema de Monitoreo Seguimiento, Control y Evaluación.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	RESOLUCION
2014000040004	APOYO EN Y FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO, FORMACIÓN Y POSICIONAMIENTO ALTO RENDIMIENTO DEL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	INDEPORTES QUINDIO	Resolución 4611 del 26 de Diciembre de 2017 – Medida de suspensión preventiva de giros

No se presentaron observaciones

## 10. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS

La Secretaría Técnica, presenta el reporte consolidado del estado de los proyectos aprobados en el OCAD Regional, de acuerdo al reporte de la plataforma GESPROY, con corte 27 de marzo del 2018:

Departamento	Contratados	Terminados	Contratado sin Acta de Inicio	Proceso contractual	Sin Contratar	Cerrado	En proceso de Cierre	Total
Antioquia	15	21	0	0	6	7	1	50
Caldas	4	10	0	0	4	14	0	32
Quindío	4	12	0	0	3	7	3	29
Risaralda	10	6	0	0	8	6	2	32
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>49</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>34</b>	<b>6</b>	<b>143</b>

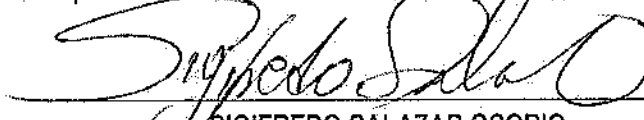
No se presentaron observaciones

## 11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Teniendo en cuenta que no se recibieron proposiciones y varios, se informa a todos los miembros del OCAD e invitados permanentes, que a partir de este momento se cierra la sesión.

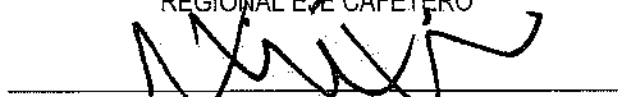
Agotado el orden del día, siendo las 17:19 se da por terminada la sesión del OCAD.

En constancia se firma la presente acta a los 09 días del mes de Abril del año 2018.



**SIGIFREDO SALAZAR OSORIO**  
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
PRESIDENTE.

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
REGIONAL EJE CAFETERO

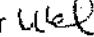


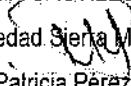
**CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS**  
SECRETARIO TÉCNICO

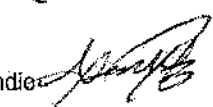
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
REGIONAL EJE CAFETERO


#### ANEXOS

- Copia oficio citación
- Anexo 1 - Informe del estado de los proyectos.
- Registro de votación de los miembros del OCAD.
- Evaluación por puntajes de los proyectos con código BPIN 2017000040014
- Copia de los oficios de solicitud de comité consultivo.
- Oficio de solicitud de prórroga del proyecto con código BPIN 2017000040013.
- Resolución No. 4447 del 13 de Diciembre de 2017, por medio de la cual el DNP hace una delegación.
- Resolución No 00321 del 06 de febrero del 2018, por medio de la cual el Gobernador del Quindío hace una delegación.
- Decreto 0658 del 2 de abril del 2018 mediante la cual el gobernador de Risaralda, designa gobernador encargado.
- Copia de designación de vocero de los alcaldes
- Copia de designación de vocero de los gobernadores.

Revisó: MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS – Asesora del Despacho del Gobernador 

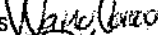
Revisión Legal: Luz Piedad Sierra Montoya - Abogada 

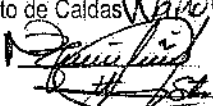
Revisión técnica: Ana Patricia Pérez Castaño - Contratista Enlace Departamento del Quindío 

Lorena Londoño Zapata - Contratista SUIFP 

Cristian Camilo Contreras Castro - Contratista enlace Departamento de Antioquia 

David Steven Portocarrero Mejía - Contratista enlace Departamento de Risaralda 

Warner Correa Torres - Contratista enlace Departamento de Caldas 

Dayan Steven Zapata Gutiérrez - Contador Secretaria Técnica 

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.

Pereira, marzo 27 de 2018

Señores  
**MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES**  
**OCAD Regional Eje Cafetero**

**Asunto:** Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Regional Eje Cafetero

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión No Presencial del OCAD, que se realizará el día 4 de abril de 2018 de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de los saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación

INDICADORES FINANCIEROS QUINDIO	Promedio mensual de la Caja – últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado	% del presupuesto girado	% del valor Aprobado Girado	% Caja girada
<b>FDR INVERSIÓN</b>	\$2.461.203.578	94,52%	120,09%	27,17%	347,86%	2,58%	9,50%	2,73%

4. Presentación del siguiente proyecto para Viabilización, priorización y aprobación; designación del ejecutor y de la instancia encargada de la contratación de la interventoría.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD
2017000040014	Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío.	Departamento del Quindío

5. Presentación de la estrategia para la elaboración del Plan Indicativo bienio 2019-2020.
6. Presentación y aprobación de solicitud de prórroga para el proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2017000040013	Construcción y dotación de centros "CARPAZ- CIS" en el Departamento del Quindío.	Departamento del Quindío

7. Informe sobre ajustes por entidad ejecutora de los siguientes proyectos:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2017000040018	Implementación DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DEL MANEJO DE LOS DESASTRES PRODUCIDOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL EN LOS MUNICIPIOS DE Villamaría, Manizales, Caldas	CORPOCALDAS
2017000040020	Mejoramiento y Pavimentación de la Red Vial del Departamento de Caldas Plan Vial Fase II Salamina	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2015000040025	Ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del departamento de Risaralda	Departamento de Risaralda
2014000040027	Construcción de vivienda de interés prioritario en el departamento de Risaralda	Promotora de Vivienda

8. Informe sobre cierre de los siguientes proyectos:


BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2013000040039	Mejoramiento, reparacheo de la red vial secundaria y vías urbanas de los municipios del Departamento del Quindío	Departamento del Quindío
2014000040007	Mejoramiento, reparacheo de la red vial secundaria y terciaria en el Departamento del Quindío	Departamento del Quindío
2015000040026	Construcción y dotación de infraestructura deportiva y recreativa en el departamento de Risaralda	Departamento de Risaralda
2015000040027	Mejoramiento , rehabilitación y construcción de las vías rurales (placa huella y puentes) en el departamento de Risaralda, occidente	Departamento de Risaralda

9. Informe sobre resoluciones recibidas del DNP

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2014000040004	Apoyo y fortalecimiento para el desarrollo, formación y posicionamiento en alto rendimiento del deporte en el departamento del Quindío	INDEPORTES Quindío

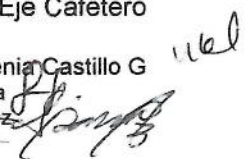
10. Propositiones y varios.

Cordialmente,



CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS  
Secretario de Planeación Departamental  
Secretario Técnico  
OCAD Regional Eje Cafetero

Revisó: Mary Eugenia Castillo G  
Revisó: Saúl Camona  
Elaboró Patricia Pérez





Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.6. del Acuerdo 45 del 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, se anexa la siguiente información:

- Acta No 49 del 13 de febrero de 2018 y Acuerdo 44 del 13 de febrero del 2018, expedidos por el OCAD Regional Eje Cafetero.
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR:

#### Departamento de Antioquia

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	100.584.530.990,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	351.129.114.785,00
Total aprobaciones	2.839.352.724,00	34.281.835.183,00	0,00	0,00	37.121.187.907,00
Liberaciones	5.766.641.389,00	0,00	0,00	0,00	5.766.641.389,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	103.511.819.655,00	136.902.993.968,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	319.774.568.267,00

#### Departamento de Caldas

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	35.114.305.926,00	82.822.215.003,00	13.326.919.551,00	7.904.554.092,00	139.167.994.572,00
Total aprobaciones	11.492.566.992,00	51.866.280.001,00	13.326.482.797,00		76.685.329.790,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00		0,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00		0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	23.621.738.934,00	30.955.935.002,00	436.754,00	7.904.554.092,00	62.482.664.782,00

#### Departamento de Quindío

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	39.567.060.246,00	49.201.614.437,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	104.278.608.160,00
Total aprobaciones	15.411.339.372,00	13.368.776.813,00	0,00	0,00	28.780.116.185,00
Liberaciones	0,00	837.450.000,00	0,00	0,00	837.450.000,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	24.155.720.874,00	36.670.287.624,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	76.335.941.975,00

## Departamento de Risaralda

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	34.076.803.064,00	78.994.359.351,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	128.926.416.827,00
Total aprobaciones	14.017.874.536,00	45.950.339.793,00	0,00	0,00	59.968.214.329,00
Liberaciones	0,00	4.986.158.426,00	0,00	0,00	4.986.158.426,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	20.058.928.528,00	38.030.177.984,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	73.944.360.924,00

- Registro de proyectos sometidos a consideración del OCAD, se anexa matriz
- Registro de proyectos en trámite en la Secretaría Técnica del OCAD Regional, se anexa matriz.
- Ficha de verificación del proyecto 2017000040014 expedida por el DNP
- Resultados aplicación Sistema de Evaluación por Puntaje proyecto bpin 2017000040014.
- Concepto sectorial proyecto bpin 2017000040014.
- Copia de Solicitud de Comité Consultivo.





Código	Descripción	Estado	Fecha	Valor	Observaciones	Fecha	Estado
2017000040001	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE CALDAS	CUMPLE	14/06/2013	\$1		28/06/2014	TERMINADO
2017000040002	REPARACION DE VIVIENDAS RURALES DEL AREA DE PASTOZ CALDAS, CANTON DE GUANOYEN, TECNICA TRADICIONAL DE CONSTRUCCION DE CERRILLOS EN CALDAS	CUMPLE	14/06/2013	\$1		28/06/2014	TERMINADO
2017000040004	ESTUDIOS DE PROMOCION PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VÍAS DEL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	14/06/2013	\$1		28/06/2014	TERMINADO
2017000040005	CONSTRUCCION DEL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	14/06/2013	\$1		28/06/2014	CERRADO
2017000040006	MANUTENCION PERIODO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	14/06/2013	\$1		28/06/2014	CERRADO
2017000040007	CONSTRUCCION DEL SISTEMA VIAL DE LA REGION CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	14/06/2013	\$1		28/06/2014	CERRADO
2017000040011	FORTALECIMIENTO PROYECTO EDUCATIVO DE VIDA EN COMUNIDAD, A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	20/11/2012	\$1		24/06/2013	CERRADO
2017000040018	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MARIQUENA EN CALDAS	CUMPLE	20/11/2012	\$1		24/06/2013	TERMINADO
2017000040019	IMPLEMENTACION DE LA DENOMINACION DE ORIGEN DEL CAFE REGIONAL Y MARCA DEL PAISAJE CULTURAL MARIQUENA, CALDAS, REGIONAL	CUMPLE	14/06/2013	\$1		24/06/2014	CONTRATADO EN EJECUCION
2017000040025	FORALIZACION DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS Y AGROPECUARIAS PROMOVIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	20/11/2012	\$1		31/05/2013	CERRADO
2017000040034	MANUTENCION Y CONSERVACION DE LA RED VIAL RURAL DE LOS 17 MUNICIPIOS DE CALDAS QUE HAYEN PARTIENDO POR LAS CULTURAS (CANTONES) DE CALDAS, CALDAS	CUMPLE	12/06/2013	\$1		27/10/2014	CERRADO
2017000040037	IMPLEMENTACION DE LA AUTOPURIFICACION EN LOS MUNICIPIOS DE BELALCAZAR, MARIQUENA, SAN JOSE, ROSALDA Y SAN JOSE VECINDENTE	CUMPLE	12/06/2013	\$1		22/11/2013	TERMINADO
2017000040038	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ODD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS AREA RURAL, MARIQUENA, CALDAS, OCCIDENTE	CUMPLE	12/06/2013	\$1		22/11/2013	CONTRATADO EN EJECUCION
2017000040039	CONSERVACION Y PLAN DE PANDAMOS DE MIMOSA DE CALDAS, MARIQUENA PARA LA FERIA MARIQUENA Y CALDAS DEPARTAMENTO, CALDAS, OCCIDENTE	CUMPLE	12/06/2013	\$1		27/11/2014	CERRADO
2017000040037	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL AREA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA MARIQUENA, CALDAS, OCCIDENTE	CUMPLE	12/06/2013	\$1		09/11/2013	CERRADO
2017000040039	ASISTENTE TECNICO IMPLEMENTACION Y OPERACION DE UNIDADES CULTURALES DE LAS SUBDIRECCIONES DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	12/06/2013	\$1		18/03/2014	CERRADO
2017000040044	VERTICALIZACION DE CONSTRUCCIONES COMUNITARIAS EN UNOS COMPLEJOS EXTERNOS CALDAS OCCIDENTE CALDAS OCCIDENTE	CUMPLE	21/01/2014	\$1		07/02/2014	CERRADO
2017000040055	IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE CONSERVACION DE AREAS AMBIENTALES PARA PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS MARIQUENA, MARIQUENA Y MARIQUENA CALDAS OCCIDENTE	CUMPLE	11/01/2014	\$1		13/12/2013	TERMINADO
2017000040010	REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VÍAS RURALES EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, VECINDENTE	CUMPLE	15/09/2014	\$1		26/09/2014	CERRADO
2017000040014	CONTRATACION DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE PLANTAO Y PASAJE DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	05/02/2015	\$1		17/03/2015	CONTRATADO EN EJECUCION
2017000040067	SERVICIO DE ESTUDIOS ESCOLARES COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS OCCIDENTE	CUMPLE	16/06/2015	\$1		30/06/2015	CERRADO
2017000040012	ADECUACION DE LAS METAS DE LA ESTRATEGIA Y METAS MEDIANTE LA ATENCION CON ACCIONES DE MANEJO DE RUTAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	06/07/2015	\$1		24/08/2015	CERRADO
2017000040013	ADAPTACION DE LA RED VIAL MEDIANTE LA ATENCION CON ACCIONES DE MANEJO PERIODO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	27/07/2015	\$1		10/08/2015	TERMINADO
2017000040014	SERVICIO DE TRANSPORTES PARA LA PRODUCTIVIDAD DEL AREA RURAL COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	06/07/2015	\$1		17/08/2015	CERRADO
2017000040016	REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VÍAS RURALES EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, OCCIDENTE	CUMPLE	06/07/2015	\$1		27/08/2015	TERMINADO
2017000040015	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PUENTES EN CALDAS OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	10/11/2016	\$1		18/01/2017	TERMINADO
2017000040067	ACCIONES DE MANEJO PERIODO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	12/11/2016	\$1		18/01/2017	TERMINADO
2017000040069	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VÍAS SECUNDARIAS Y RURALES MARIQUENA, MARIQUENA, ROSALDA, SAN JOSE Y VECINDENTE DEPARTAMENTO DE CALDAS	CUMPLE	24/01/2017	\$1		13/01/2017	CONTRATADO EN EJECUCION
2017000040018	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE REHABILITACION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRODUCTIVOS POR FUNDAMENTOS DE ORIGEN NATURAL EN LOS MUNICIPIOS DE MARIQUENA	CUMPLE	07/11/2017	\$1		22/02/2018	SIN CONTRATAR
2017000040019	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDAS PARA LA POBLACION EN EL TERRITORIO DE OPORTUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, AREA RURAL CALDAS	CUMPLE	27/11/2017	\$1			SIN CONTRATAR
2017000040020	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, VECINDENTE	CUMPLE	27/11/2017	\$1		13/03/2018	SIN CONTRATAR
2017000040025	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDAS PARA LA POBLACION EN EL TERRITORIO DE OPORTUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, AREA RURAL	CUMPLE	27/11/2017	\$1			SIN CONTRATAR

Código	Descripción	Estado	Fecha	Valor	Observaciones	
201200040028	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO OCCIDENTE, QUINDIO, TERCER DEPARTAMENTO	CUMPLI	02/11/2013	\$1	24/04/2013	TERMINADO
201200040027	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE RECUPERACION, CONTENCIÓN Y MANEJO DE AGUAS EN LA VÍA RÍO VALDE PARASAN C/DE MUJERES DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	02/11/2013	\$1	24/04/2013	CERRADO
201200040030	MANUTENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ONS RESTAURANTES ESCOLARES DE CAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	02/11/2013	\$1	24/04/2013	CERRADO
201200040031	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ASCANTARILLADO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	04/11/2013	\$1	24/04/2013	TERMINADO
201200040032	CONSTRUCCIÓN MÓDULO DE RESERVAS DEL PASEO MIRADOR COLINA GUINAGA DE CE. ESTE QUINDIO, ELIANGA	CUMPLI	02/11/2013	\$1	24/04/2013	CERRADO
201200040036	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE DESPLAZAMIENTO RÁPIDO Y ELEMENTOS DE PUNTELÓN PARA LAS INSTITUCIONES DOMESTICAS DEL DEPARTAMENTO	CUMPLI	14/09/2013	\$1	03/12/2013	CERRADO
201200040039	MEJORAMIENTO, PAVIMENTACIÓN VÍA CARRETEROS LA OMBRA, MUJERES CORDOBA Y PIAPI. Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE COMPACTACIÓN Y CONTENCIÓN EN EL SECTOR LA MENA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	12/09/2013	\$1	03/12/2013	CERRADO
201200040037	MILCOMIENZO Y REORGANIZACION USUO FUNCIONALES DEL SERVICIO DE ORGANIZAS DE LA FASE HOSPITAL CAPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS QUINDIO DEPARTAMENTO, QUINDIO OCCIDENTE	CUMPLI	12/09/2013	\$1	03/12/2013	TERMINADO
201200040038	MEJORAMIENTO, REPARICO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y VAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	12/09/2013	\$1	03/12/2013	CERRADO
201200040042	INSTALACION Y DOTACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y CENTRAL DE ESTERILIZACION DE LA CSH HOSPITAL CAPITAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS, ARMENIA	CUMPLI	12/09/2013	\$1	03/12/2013	TERMINADO
201200040043	APLICACION E IMPLEMENTACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS EN SECCION PRODUCTIVOS DE DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	12/09/2013	\$1	03/12/2013	TERMINADO
201200040044	CONSTRUCCIÓN DE TORRETES INTELIGENTES PARA AVANZAR EN LA DESCONTAMINACION DE FUENTES ACUICAS Y TUBERIAS A LA CUENCA DE LA VIDA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	12/09/2013	\$1	12/08/2014	CONTRATADO EN EJECUCION
201200040045	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE ATENCION A LA PROGRAMACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	12/09/2013	\$1	03/12/2013	TERMINADO
201200040046	INSTALACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA DISTRIBUCION DE DISCOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO OCCIDENTE	CUMPLI	12/09/2013	\$1	03/12/2014	PARA CERRAR
201200040047	REPARACION DE ESTRUCTURAS AMBIENTALES PARA LA PAZ COMO MANEJO DE OTRAS ENRATONADO CONSERVACION DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO OCCIDENTE	CUMPLI	12/09/2013	\$1	03/12/2013	PARA CERRAR
201200040048	AMBIACION DEL SERVICIO PUBLICO DE GAS DOMICILIARIO POR REDES PARA LOS MUNICIPIOS DEL CORDOBA, BUNAWASTA, GENOVA Y PIAPI EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	12/09/2013	\$1	03/12/2013	TERMINADO
201200040049	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION PARA MANUTENIMIENTO PREVENTIVO Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA RED VIAL SECUNDARIA, TERCERA Y URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	12/09/2013	\$1	03/12/2013	CONTRATADO EN EJECUCION
201200040050	CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE SALONES SOCIALES Y COMENSALES EN LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA, LA PAZ Y UMBANDA, QUINDIO OCCIDENTE	CUMPLI	12/09/2013	\$1	03/12/2011	CERRADO
201200040051	REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ASCANTARILLADO, CONSERVACION DE PAVIMENTOS EN LOS MUNICIPIOS DE GENOVA, HUABO, LA FERRERA, MONTENEGRO Y COMBATA	CUMPLI	12/09/2013	\$1	03/12/2013	TERMINADO
201200040052	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	12/09/2013	\$1	03/12/2013	TERMINADO
201200040053	REPOSICION Y OPTIMIZACION REDES DE ACUEDUCTO, ASCANTARILLADO Y PAVIMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	12/09/2013	\$1	24/11/2014	TERMINADO
201200040054	APoyo y FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO, FORMACION Y POSICIONAMIENTO EN ALTO RENDIMIENTO DEL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	12/09/2013	\$1	03/12/2014	TERMINADO
201200040055	ACTIVACION DE LA CASA DE LA CULTURA DE CAJAMAICA DEL CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE BUNAWASTA QUINDIO	CUMPLI	12/09/2013	\$1	09/12/2014	CONTRATADO EN EJECUCION
201200040056	MEJORAMIENTO Y REPARACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCERA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	12/09/2013	\$1	22/03/2015	PARA CERRAR
201200040057	REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	12/09/2013	\$1	09/12/2014	TERMINADO
201200040058	MEJORAMIENTO DE LAS TERCERAS MEDIANTE EL USO DE PLACA NUEVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, INICIADO EN 2012	CUMPLI	12/09/2013	\$1	03/12/2017	SIN CONTRATAR
201200040059	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA INTEGRAL DE RENDIMIENTO QUINDIO, BRINQUE Y COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	12/09/2013	\$1	14/12/2017	CONTRATADO EN EJECUCION
201200040060	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CUMPLI	12/09/2013	\$1	15/03/2018	SIN CONTRATAR
201200040061	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE OBRAS DE OBRAS DE OBRAS DEL QUINDIO	CUMPLI	09/10/2017	NO		SIN CONTRATAR

Código	Descripción	Estado	Fecha	Monto	Fecha	Estado
201500000071	ACERCAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA FARE DE LAS VAS DEL TODETEL DEPARTAMENTO DE SARAJA OCCIDENTE	CUMPLI	18/06/2013	\$1	28/06/2013	TERMINADO
201500000072	IMPLEMENTO Y REHABILITACION DE LA FARE DE LAS VAS DEL TODETEL DEPARTAMENTO DE SARAJA OCCIDENTE	CUMPLI	12/04/2013	\$1	11/11/2013	TERMINADO
201500000073	DESARROLLO AGROPECUARIO Y CONSERVACION DE BOSQUES NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE SARAJA	CUMPLI	32/08/2011	\$1	12/01/2014	TERMINADO
201500000074	MANTENIMIENTO DE VISITANDA TECNICO DIGIRON, DEPARTAMENTO DE SARAJA	CUMPLI	12/09/2013	\$1	01/01/2014	TERMINADO
201500000075	CONSERVACION Y CASCADONES EN PARQUES DE LA ZONA DE LA RIVERA DEL DEPARTAMENTO DE SARAJA	CUMPLI	09/05/2015	\$1	18/06/2015	TERMINADO
201500000077	MANTENIMIENTO, RENOVACION Y CONSERVACION DE LAS VAS ROMANES PARA FARESA Y PUMSTAS EN EL DEPARTAMENTO DE SARAJA OCCIDENTE	CUMPLI	19/08/2015	\$1	14/10/2015	TERMINADO

Departamento	Contratados	Terminados	Contratado sin Acta de Inicio	Proceso contractual	Sin Contratar	Cerrado	En proceso de Cierre	Total
Antioquia	15	21	0	0	6	7	1	50
Caldas	4	10	0	0	4	14	0	32
Quindío	4	12	0	0	3	7	3	29
Risaralda	10	6	0	0	8	6	2	32
Total	33	49	0	0	21	34	6	143



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**  
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 3/27/2018 1:13:09 PM

**Código Bpin:** 2017000040014

**Proyecto:** Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, Quindío

**Ocad:** Región Eje Cafétero **Tipo Ocad:** REGIONALES

**Fase del Proyecto:** FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No

**Sector Inversión:** SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL **Fecha Evaluación:** 3/27/2018 1:13:03 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	No	1.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.401646	12.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 4,812,816,495.33	13.00
	Macróproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	100	10.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	5.00
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.000000	1.00
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	No	0.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	No	0.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>49.00</b>

**Nota:** Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



Pereira, marzo 26 de 2018.

Doctoras  
ADRIANA MARIA ZULUAGA MONSALVE  
GLORIA INÉS VELEZ PARRA  
Universidad Alexander Von Humboldt  
Integrantes Comité consultivo  
Departamento del Quindío  
Ciudad.

Asunto: Solicitud de concepto de conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental.

En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 2012:


"Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión", los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, se apoyarán en conceptos de comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones [...] En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes." muy respetuosamente, remitimos el siguiente proyecto para su consideración, el cual será puesto a consideración del OCAD Regional Eje Cafetero.


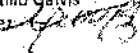
CODIGO BPIN  
2017000040014

NOMBRE DEL PROYECTO  
Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes de reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico y funcional de la ESE Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío.

Agradezco que su pronunciamiento se realice en el término de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción de los proyectos, tal como lo indica el artículo 2.2.4.1.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

  
CLAUDIO SANTO OLIVELLA ORCASITAS  
Secretario Planeación Departamental  
Secretaria Técnica  
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

Revisión: Mary Eugenia Castillo Galvis   
Elaborado/Ana Patricia Pérez 

Anexo: Copia digital del proyecto anunciado



16/03/18 B DU



10.07.02-DG 0126

Armenia, 09 de marzo de 2018.

Señores:  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION  
Región eje cafetero  
Edificio Gobernación de Risaralda  
Pereira, Risaralda.

Asunto: Solicitud de prórroga de plazo para el cumplimiento de requisitos.

Cordial saludo.

En mi calidad de representante legal del Departamento del Quindío, solicito se autorice, en el marco de lo establecido en el decreto N°1544 de 2017 Artículo 2.2.4.1.1.6.1, la prórroga para el cumplimiento de requisitos, por seis (6) meses adicionales al proyecto "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS "CARPAZ - CIS" EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO BPIN 2017000040013" el cual fue viabilizado, priorizado y aprobado en la sesión presencial N° 046 del 03 de octubre de 2017 y se adoptó la decisión mediante acuerdo N° 041 de 09 de octubre de 2017. Esto se hace teniendo en cuenta que el proyecto tiene un trámite de licencias de construcción que debe ser expedida por los municipios de Salento, Quimbaya y Filandia.

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
2017000040013	CONSTRUCCION Y DOTACION DE CENTROS "CARPAZ - CIS" EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Factibilidad Fase (1)	\$ 10.025.312.400,00
Entidad Pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Quindío			

Atentamente,

*Carlos Eduardo Osorio Buriticay*  
CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICAY  
Gobernador  
Departamento del Quindío

Elaboró: YESICA RIOS LOPEZ, Profesional Universitario G. de  
Jose Orlando Rojas Becerra, Profesional Universitario G. de  
Proyecto - Asesor: MARCO AURELIO GUERRA PAJÓN, Secretario de Agua e Infraestructura

*Recibido  
20-03-2018  
Hora: 8:07 am*





**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
POR EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 1447 DE 2011

( 13 JUL 2011 )

Por la cual se hace una delegación

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 498 de 1998.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Delegar en OLGA LUCÍA DÍAZ HERNÁNDEZ (identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.429.667 de Bogotá Asesor 1020 grado 11 de la Planta temporal del Departamento Nacional de Planeación, asignada a la Subdirección Territorial y de Inversión Pública, la participación del Director General de este Departamento Administrativo ante el Órgano Colegado de Administración y Decisión de los Fondos de Desarrollo Regional y Compensación Regional de la Región Eje Cafetero de que tratan los artículos 33, 34 y 159<sup>2</sup> de la Ley 1530 de 2012.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Cada en Bogotá D.C. a los 13 JUL 2011

*Luis Fernando Mejía Alzate*  
**LUIS FERNANDO MEJÍA ALZATE**

Propietario: José María Restrepo B. Asesor Secretario General  
Revisado: Jenny Patricia Pérez V. Secretaria General

<sup>2</sup> Vigente hasta el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2265 de 2010, y modificado por el artículo 187 de la Ley 1753 de 2010.



**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno MUNICIPAL, cuyo vocero/líder es la entidad ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA en cuya representación asiste el Dr (a) CARLOS ALBERTO DUQUE NARANJO, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL para el proyecto nuevo y la prórroga que será puesta a consideración del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, en la sesión no presencial realizada el día 4 de Abril de 2018

**1. PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, Y APROBACIÓN**

**1.1. NOMBRE DEL PROYECTO:** REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS. QUINDÍO.

**CODIGO BPIN:** 2017000040014

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Quindío – Nit No. 890.001-639-1

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Departamento de Quindío

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN BIENIO 2019-2020
Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 26 de Marzo de 2018. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 49.0 puntos.					



FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página 1 de 1  
Versión: 1

## 2. PRORROGA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000040013	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS "CARPAZ- CIS" EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	Positivo

### Justificación del sentido del voto:

La solicitud de prórroga para el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución del proyecto, se encuentra ajustada al contenido del Artículo 2.2.4.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual es concordante con el Artículo 4.4.3.1. Parágrafo 1 del Acuerdo 045 del 14 de Noviembre de 2017.


Firma:

Nombre: Carlos Alberto Dugue Narango

C.C. 44408.046

Cargo: Vocero municipal Depto del Quindío

Alcalde Circunscripción Q

	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Departamental, en representación asiste el Doctor ALVARO ARIAS YOUNG, Secretario de Planeación del Departamento del Quindío, en su calidad de Delegado del Gobierno del Departamento del Quindío, para el proyecto nuevo y la prórroga que será puesta a consideración del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, en la sesión no presencial realizada el día 4 de Abril de 2018.

**1. PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, Y APROBACIÓN**

**1.1. NOMBRE DEL PROYECTO:** REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS. QUINDÍO.


**CODIGO BPIN:** 2017000040014

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Quindío – Nit No: 890.001-639-1

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Departamento de Quindío

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN BIENIO 2019-2020
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:** El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 38 del año 2016, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 26 de Marzo de 2018. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 49.0 puntos.

	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

## 2. PRORROGA

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000040013	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS "CARPAZ- CIS" EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	<b>POSITIVO</b>

**Justificación del sentido del voto:**

La solicitud de prórroga para el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución del proyecto, se encuentra ajustada al contenido del Artículo 2.2.4.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual es concordante con el Artículo 4.4.3.1. Parágrafo 1 del Acuerdo 045 del 14 de Noviembre de 2017.



**ALVARO ARIAS YOUNG**  
C.C. 7.520.473 de Armenia

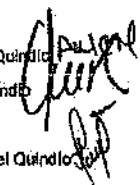
**Secretario de Planeación Departamento del Quindío**

**Acto Administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:  
Resolución 00321 del 06 de febrero de 2018**

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés – Contralista Secretaría de Planeación Departamento del Quindío

Guillermo Casasbuenas Díaz – Contralista Secretaría de Planeación Departamento del Quindío

Revisó: Martha Elena Giraldo Ramírez - Directora Técnica Secretaría de Planeación Departamento del Quindío



**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR

Página: 1 de 1  
Versión: 1**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
REGIÓN EJE CAFETERO**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Ambiente, y en calidad de ministerio líder el Departamento Nacional de Planeación, representado por OLGA LUCIA DIAZ HERNANDEZ en su condición de delegada del Director General del DNP, para los proyectos puestos en consideración del OCAD Regional de Eje Cafetero en sesión no presencial realizada el día 04 de abril de 2018.

**1. Proyectos para priorización, Viabilización y Aprobación:**

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000040014	Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío san Juan de Dios. Quindío.	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

1. El proyecto fue evaluado en el Sistema de Evaluación por Puntajes y obtuvo un resultado de 49,00 puntos, lo cual, según lo establecido en Acuerdo 45 de 2017, supera el puntaje mínimo requerido.
2. El valor total del proyecto es de \$ 12.778.686.420 que se solicitan con cargo al Fondo de Desarrollo Regional vigencia 2017-2018.
3. El proyecto cumple con los requisitos generales y sectoriales para proyectos de fase III del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Lo anterior, teniendo en cuenta la última ficha de verificación de requisitos, emitida el 26 de marzo de 2018 por la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP.
4. Que el Ministerio del Salud, como ministerio cabeza del sector, emitió concepto FAVORABLE cargado en SUIFP/SGR el día 15 de marzo de 2018.
5. Que de conformidad al numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2. del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de gobierno nacional allegaron intención de voto positivo al proyecto antes mencionado y que en el ejercicio de coordinación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera positiva.

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR

Página 1 de 1  
Versión: 1

6. Que el proyecto presentado cumple con las características de los proyectos de inversión establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 (Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto y Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales)
7. Por las razones anteriores se emite VOTO POSITIVO, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, de conformidad con los soportes cargados en SUIFP - SGR, cumple los requisitos del Sistema General de Regalías.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Departamento de Quindío	890.001-639-1	POSITIVO
<b>Justificación del sentido del voto:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- La designación de la entidad que realizará la ejecución del proyecto cumple con lo establecido en el artículo 8 y 28 de la Ley 1530 de 2012, así como el artículo 30 del Decreto 2190 de 2016.</li></ul>		

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Departamento de Quindío	890.001-639-1	POSITIVO
<b>Justificación del sentido del voto:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- La designación de la entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.</li></ul>		

**Aprobación de vigencias futuras para la provisión de bienes y servicios**

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000040014	Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío san Juan de Dios. Quindío.	POSITIVO
<b>Justificación del sentido del voto:</b> <p>La entidad territorial mediante carta de presentación del proyecto de fecha 23 de febrero de 2018 (cargada en SUIFP/SGR el 09 de marzo de 2018), solicita al OCAD autorización para la provisión de bienes y servicios en el bienio 2019-2020 en consideración al tiempo de ejecución física y financiera de 27 meses prevista para el proyecto; la solicitud se encuentra de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 2.2.4.1.2.2.11 del Decreto 1082 de 2015 y el parágrafo 3 del artículo 24 del Decreto 2190 de 2016</p>		



FORMATO VOTACION

Código: F-SPR

Página 1 de 1  
Versión: 1

2. Solicitud de prórroga para el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución:

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROBACIÓN (positivo o negativo)
BPIN 2017000040013 "Construcción y dotación de centros "CARPAZ- CIS" en el Departamento del Quindío."	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: <ul style="list-style-type: none"><li>- Que el proyecto BPIN 2017000040013 Construcción y dotación de centros "CARPAZ- CIS" en el Departamento del Quindío se aprobó en sesión de OCAD del 03 de octubre del año 2017, de conformidad a lo establecido en Acta No 46 de 2017 y Acuerdo No 41 de 2017.</li><li>- Que mediante oficio del 09 de marzo del año 2018 (radicado en SUIFP/SGR el 21 de marzo de 2018) el señor gobernador del Departamento de Quindío Carlos Eduardo Osorio Buriticá, solicitó a los miembros del OCAD Regional de Eje Cafetero, prórroga para el cumplimiento de los requisitos previos al inicio de la ejecución del BPIN 2017000040013 Construcción y dotación de centros "CARPAZ- CIS" en el Departamento del Quindío.</li><li>- Que la solicitud del señor gobernador se encuentra de conformidad a los términos establecidos en el inciso cuarto del artículo 2.2.4.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.</li></ul> Por las razones anteriores se aprueba la solicitud de prórroga para el proyecto de inversión BPIN 2017000040013 "Construcción y dotación de centros "CARPAZ- CIS" en el Departamento del Quindío."	

Por último, quiero dejar constancia en el acta las siguientes observaciones:

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos de los recursos y el plan Bienal de Caja como lo establece el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.4.1.1.5.3
2. Mis opiniones y decisiones como delegada del Gobierno Nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012.
3. Los correos electrónicos, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que solicito su inclusión.
4. Para efectos del acta solicito incluir todas las observaciones realizadas por el Gobierno Nacional en las consideraciones.

OLGA LUCIA DIAZ HERNANDEZ  
C.C.1.032.429.661 de Bogotá

Asesora de la Subdirección General Territorial  
Departamento Nacional de Planeación

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:  
Resolución No 4447 del 13 de diciembre de 2017





**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**OCAD REGIÓN EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional conformado por el DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, para los puntos del orden del día puesto a consideración por parte de la Secretaría técnica del OCAD EJE CAFETERO, para la sesión **NO PRESENCIAL** del día 04 de Abril de 2018.

El ministerio líder es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste la Doctora OLGA LUCÍA DÍAZ, en su calidad de delegada por parte del señor Director General del Departamento Nacional de Planeación mediante resolución 4447 del 13 de Diciembre de 2017.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS como Ministerio acompañante del nivel Gobierno Nacional presenta el sentido de voto para los proyectos puestos a consideración en el OCAD REGION EJE CAFETERO

**Consideraciones:**

1. Que el artículo 6 de la ley establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, son responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos de Sistema General de Regalías, así como de evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.
2. Que el decreto 1082 de 2015 define en su artículo "2.2.4.1.2.4.2. **Límites para la aprobación de proyectos Expedido el Presupuesto del Sistema General de Regalías, los órganos colegiados de administración y decisión podrán aprobar proyectos hasta por el 80% del monto de las apropiaciones por entidad territorial beneficiaria de regalías directas y por fondos. El 20% restante podrán ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento de los recaudos, en el tercer semestre de la bienalidad**".
3. Que por su parte la Comisión Rectora del Sistema de Regalías, expidió el Acuerdo 045 del 14 de Noviembre de 2017 "Por el cual se adoptan el Reglamento Único de los OCAD" y define las reglas para las citaciones y procedimientos para las sesiones de OCAD.
4. Que a su vez la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR) estableció mediante el acuerdo 045 del 14 de Noviembre de 2017, los requisitos generales y sectoriales, para la viabilización y previos al inicio de la ejecución y las normas sobre ajustes y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
5. Que el decreto No 2190 de 28 de diciembre de 2016 "Por el cual se decreta el presupuesto de Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018" establece el detalle de las apropiaciones del Sistema General de Regalías para las entidades territoriales en la vigencia actual<sup>1</sup>

<sup>1</sup> ARTICULO 17 - Rendimientos financieros de las regalías directas y compensaciones., ARTICULO 20. Proyectos de Inversión de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, del 60% de Compensación Regional y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, ARTICULO 24. Autorizaciones de Vigencias futuras para Órganos y Ejecutores de proyectos financiados con los fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, de Compensación Regional 60% y con los recursos de los municipios

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1  
Versión: 1**Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación:****1. Proyecto BPIN 2017000040014:****Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000040014	Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, Quindío	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS acoge el concepto técnico emitido por el Ministerio de Ministerio de Salud y Protección Social de fecha 02 de Marzo de 2018, en el que se considera que el proyecto es **FAVORABLE**

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DEPARTAMENTO DE QUINDÍO	Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, Quindío	POSITIVO

dél Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique. **ARTÍCULO 25.** Autorización de Vigencias Futuras para proyectos financiados con Asignaciones Directas. **ARTÍCULO 29.** Aprobación de proyectos en los fondos del Sistema general de Regalías. **ARTÍCULO 33.** Planeación de la Inversión. **ARTÍCULO 38.** Rendición de Cuentas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión. **ARTÍCULO 39.** Recursos adicionales al Fondo de Desarrollo Regional. **ARTÍCULO 41.** Viabilización de Proyectos. **ARTÍCULO 43.** Evaluación de Proyectos por parte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1  
Versión: 1**Justificación del sentido del voto:**

La designación del ejecutor responde a la Ley 1530 de 2012 y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible acoge la propuesta presentada por la Gobernación de Quindío para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
GOBERNACIÓN DE QUINDÍO	890001639-1	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS aprueba que el Departamento de Quindío, entidad pública, adelante la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar. Lo anterior se fundamenta en el artículo 28 de la ley 1530 de 2012, el cual establece que "Parágrafo Primero. Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión decidirán la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión".

**2. Proyectos para solicitud de prórroga:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRORROGA (positivo o negativo)
2017000040013	Construcción y dotación de centros "CARPAZ- CIS" en el Departamento del Quindío	POSITIVO

**3. Proyectos para, ajustes por entidad ejecutora:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	CAMBIO (positivo o negativo)
2017000040018	Implementación de acciones de rehabilitación para la reducción del riesgo y del manejo de los desastres producidos por fenómenos de origen natural en los municipios de villamaría, manizales, caldas	CORPOCALDAS	POSITIVO
2017000040020	Mejoramiento y Pavimentación de la Red Vial del Departamento de Caldas Plan Vial Fase II Salamina	DEPARTAMENTO DE CALDAS	POSITIVO

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1  
Versión: 1

2015000040025	Ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del departamento de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	POSITIVO
2014000040027	Construcción de vivienda de interés prioritario en el departamento de Risaralda	PROMOTORA DE VIVIENDA	POSITIVO

**4. Informe sobre cierre de los siguientes proyectos:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	INFORME DE CIERRE (positivo o negativo)
2013000040039	Mejoramiento, reparcheo de la red vial secundaria y vías urbanas de los municipios del Departamento del Quindío	DEPARTAMENTO DE QUINDÍO	POSITIVO
2014000040007	Mejoramiento, reparcheo de la red vial secundaria y terciaria en el Departamento del Quindío	DEPARTAMENTO DE QUINDÍO	POSITIVO
2015000040026	Construcción y dotación de infraestructura deportiva y recreativa en el departamento de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	POSITIVO
2015000040027	Mejoramiento, rehabilitación y construcción de las vías rurales (placa huella y puentes) en el departamento de Risaralda, occidente	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	POSITIVO

  
**NELSON EDUARDO GUTIÉRREZ SOTO**

C.C. 79.582.091 de Bogotá

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Delegado mediante resolución No. 0508 de 02 de Abril 2018

Elaboró: Andrés Humberto Alonso  
Revisó: Jorge Eduardo Ramírez

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  
 OCAD Eje Cafetero, MODALIDAD NO PRESENCIAL  
 FECHA: 04/04/2018

No.	BPM	SECTOR	PROYECTO	ENTIDAD TERRITORIAL	VALOR APROBADO O POR APROBAR SGR	OTRAS FUENTES	VALOR TOTAL	SOLICITUD	INTENCION DE VOTO	OBSERVACIONES.
1	2017000040013	Salud y Protección Social	Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resalantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, Quindío	Quindío	\$ 12.778.686.420	\$ 0	\$ 12.778.686.420	Viabilización, priorización y aprobación; designación del ejecutor y de la instancia encargada de la contratación de la interventoría.	POSITIVO	Presunciamiento técnico PERTINENTE del Ministerio de Salud y Protección Social; 15 de marzo de 2018. Fecha Requisitos cumple del Dpto. 26 marzo de 2018. Entidad proponente como ejecutora del proyecto y de adelantar la contratación de la interventoría; Gobernación de Quindío. Puntaje de evaluación: 49,00 Fuente de financiación:SGR Fondo de desarrollo regional.
2	2017000040013	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Construcción y dotación de centros "CARPAZ-CIS" en el Departamento del Quindío	Quindío	\$ 10.025.313.466	\$ 0	\$ 10.025.313.466	Solicitud de prórroga.	POSITIVO	Mediante oficio firmado por el Gobernador del Quindío de fecha 9 de marzo de 2018, se solicitó la prórroga para el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución por seis (6) meses adicionales de conformidad con el Artículo 2.2.4.1.1.6.1 del decreto 1544 de 2017. La solicitud de prórroga se efectuó teniendo en cuenta que el proyecto requiere un trámite de licencias de construcción que deben ser expedidas por los municipios de Salento, Quimbaya y Flandes.

**JULIO CESAR PINILLOS PATIÑO**  
 JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN I E I  
 Conforme Resolución No. 0200 del 23 de marzo de 2018  
 Delegado Conforme Resolución No. 0417 de 20 de junio de 2016  
 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Modelo: 001-1-2018-0000001-001

<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
-------------------------	---

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
OCAD REGIÓN EJE CAFETERO**

A continuación, se presenta el voto por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su calidad de ministerio acompañante, en el OCAD Regional Eje Cafetero que lidera el Departamento Nacional de Planeación, para los puntos del orden del día puestos a consideración por parte de la Secretaría Técnica del OCAD, para la sesión no presencial del día 4 de abril de 2018.

**Consideraciones:**

1. Que el artículo 8 de la Ley 1530 de 2012, establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD, son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.
2. Que el Decreto No. 2190 de 28 de diciembre de 2016 decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el biénio del 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018 y establece el detalle de las apropiaciones del Sistema para las entidades territoriales en la vigencia actual.
3. Que el artículo 2.2.4.1.2.4.2. del decreto 1082 de 2015, define los límites para la aprobación de proyectos dentro del Sistema General de Regalías.
4. Que el artículo 2.2.4.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2016, define la ejecución, monitoreo, seguimiento, control y evaluación de proyectos de inversión con recursos del Sistema General de Regalías.
5. Que el Acuerdo 045 del 14 de noviembre de 2017 de la Comisión Rectora, define el funcionamiento y reglamento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión- OCAD.
6. Que la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, mediante el Acuerdo 45 de 2017 estableció, los requisitos generales y sectoriales, para la viabilización y previos al inicio de la ejecución y las normas sobre ajustes y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías

**1. Proyectos para viabilización, priorización y aprobación Departamento de Quindío;**

**1.1**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
20170000940014	REMODELACION, MODERNIZACION Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS. QUINDIO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

**Datos relevantes del proyecto:**

- Valor total del proyecto: \$12.778.686.420, Fondo de Desarrollo Regional vigencia 2017-2018, Departamento de Quindío.
- El proyecto cumple con los requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 038 de 2016, de acuerdo con la ficha de verificación de requisitos emitida por la Subdirección de proyectos de la Dirección de la Vigilancia de las Regalías de fecha 26 de marzo de 2018.
- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, se obtuvo un resultado de 49 puntos, el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el Acuerdo 45 de 2017
- El plazo de ejecución es de 19 meses.

**Justificación del sentido del voto:**

- El Ministerio de Salud y Protección Social emitió concepto FAVORABLE de fecha 15 de marzo de 2018.
- Cumple con las características para proyectos de inversión que establece el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012

<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
-------------------------	---

- El proyecto busca mejorar la infraestructura resultante del reforzamiento estructural para fortalecer la oferta de servicios de salud mental, obstetricia e internación adulto de mediana y alta complejidad. El alcance del proyecto contempla la remodelación de la totalidad de las áreas, dotación hospitalaria del servicio de urgencias, obstetricia, hospitalización en unidad de salud mental, general de adultos y ultrasonido.
- Teniendo en cuenta el plazo de ejecución se recomienda solicitar a los miembros del OCAD la autorización para la recepción de bienes y servicios.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento de Quindío	890001639-1	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:** El Departamento del Quindío es una entidad de naturaleza pública del orden departamental, en cumplimiento del artículo 6 de la ley 1530 de 2012, y cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza.

**Entidad pública que adelantará la interventoría:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	SUGERENCIA DE VOTO
Departamento de Quindío	890001639-1	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:** El Departamento del Quindío es una entidad de naturaleza pública del orden departamental, en cumplimiento del artículo 6 de la ley 1530 de 2012, y cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza.

**2. Solicitud de Prórroga**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SUGERENCIA DE VOTO PRÓRROGA
2017000040013	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS "CARPAZ- CIS" EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	POSITIVO

**Datos relevantes del proyecto:**

- Proyecto aprobado mediante acuerdo 041 del 9 de octubre de 2017 por \$ 10.025.313.466 del Fondo de Desarrollo Regional.
- Solicitud de prórroga cargada en el SUIFP el 21 de marzo de 2018 debido a retrasos en la obtención de las licencias de construcción

**Justificación del sentido del voto:**

- **Art. 2.2.4.1.1.6.1 Párrafo 3 Decreto único 1082 de 2015.** *“(...) Si a los (6) meses de la aprobación del proyecto no han sido completados los requisitos de la fase de ejecución, los recursos establecidos para el respectivo proyecto, podrán ser liberados para aprobar otros proyectos de inversión. El órgano colegiado de administración y decisión podrá prorrogar hasta seis (6) meses más el cumplimiento de dichos requisitos. (...) Parágrafo. En los proyectos de inversión donde concurren recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional, de asignaciones directas o de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, se contará el término de los seis (6) meses a partir de la suscripción del último acuerdo de aprobación.”*

	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

- Parágrafo 1. Art. 4.4.3.1 Acuerdo 045 de 2017. *La prórroga de que trata el artículo 2.2.4.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 solo se podrá solicitar antes del vencimiento del plazo inicial.*

Por último, es importante recordar que de conformidad con el artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 de 2017, la secretaría técnica del CCAD Regional de Eje Cafetero, debe enviar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la sesión, el proyecto de acta para la revisión y aprobación por los miembros del CCAD.



**OMAR MONTOYA HERNANDEZ**

Subdirección de Gobierno, Seguridad Y Justicia

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el CCAD:

Resolución No. 4331 del 21 de Diciembre de 2017.





*Departamento del Quindío*  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 00321 DE 06 FEBRERO 2018

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en los Artículo 209 y 305 de la Constitución Política de Colombia, en armonía con lo señalado en el Artículo 94 del Decreto Ley 1222 de 1986, Código de Régimen Departamental y el Artículo 9 de la Ley 489 de 1998 y

CONSIDERANDO

A. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa del Estado está al servicio de los intereses generales y las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, debiendo desarrollar dicha función administrativa con sujeción a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y desconcentración de funciones.

B. Que el Artículo 9º de la Ley 489 de 1998 en materia de delegación de funciones públicas establece:

*"Las autoridades administrativas en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.*

*Sin perjuicio de las delegaciones previstas en las leyes orgánicas, en todo caso, los ministros, directores de departamento administrativo, superintendentes, representantes legales de organismos y entidades que posean una estructura independiente y autonomía administrativa podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente Ley".*

C. Que de igual manera los artículos 10 al 12 de la mencionada ley, establece la regulación jurídica de los actos de delegación.

D. Que el Departamento del Quindío debe estar presente en las sesiones presenciales y no presenciales del Órgano Colegado de Administración y Decisión del orden regional-OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.



- E. Que así las cosas y dadas las múltiples ocupaciones, reuniones, eventos, compromisos entre otros, que a diario tiene que atender y estar presente el señor Gobernador del Departamento del Quindío, que le impiden asistir a todas las sesiones presenciales y no presenciales programadas por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional – OCAD REGIONAL EJE CAFETERO; se hace necesario delegar en el SECRETARIO DE PLANEACIÓN de la Gobernación del Departamento del Quindío o quien haga sus veces la función de participar y asistir con voz y voto a las sesiones presenciales, no presenciales y demás reuniones, programadas durante la vigencia 2018.
- F. Que en la actualidad no existe prohibición para delegar esta función.

En virtud de lo anterior el Gobernador del Departamento del Quindío,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Delegar en el Arquitecto ALVARO ARIAS YOUNG identificado con cédula de ciudadanía N°7.520.473, actual SECRETARIO DE PLANEACIÓN de la Gobernación del Departamento del Quindío o quien haga sus veces, la función de participar y asistir en nombre y representación del Gobernador del Departamento del Quindío, con voz y voto a las sesiones presenciales, no presenciales y demás reuniones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional –OCAD REGIONAL EJE CAFETERO programadas durante la vigencia 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El delegado quedará revestido de todas las funciones, obligaciones y competencias del delegante.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente delegación traslada las competencias del titular a la persona delegada y puede ser reasumida en cualquier momento por la autoridad delegante.

**ARTÍCULO CUARTO:** El delegado deberá presentar informe ejecutivo en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre; con el fin de que el delegante esté plenamente informado de los temas desarrollados y compromisos adquiridos en la actividad delegada.

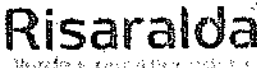

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Armenia, Quindío a los seis (06) días del mes de febrero (02) de dos mil dieciocho (2018)

**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ**  
Gobernador Departamento del Quindío.

Proyectó: Jirgena Quiroz Triviño-Asesora  
Aprobó: Jorge Andrés Buitrago Moncalvo-Director Oficina Privada

 <p><b>Risaralda</b> Verdad y Compromiso</p>  <p>Departamento de Risaralda</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;"><b>Decreto</b></p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Fecha: 12/2013</p>

**DECRETO No. 0658 DEL 02 DE ABRIL DE 2018**

**Por medio del cual se hace un encargo**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Gobernador del Departamento de Risaralda, doctor SIGIFREDO SALAZAR OSORIO, se desplazará a la ciudad de Bogotá, el día 04 de abril de 2018, con el fin de realizar actividades propias de su cargo, se reunirá con el Ministro de Salud, doctor Alejandro Gaviria, para realizar seguimiento a los proyectos en infraestructura hospitalaria del departamento.

Por lo anteriormente expuesto, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA,

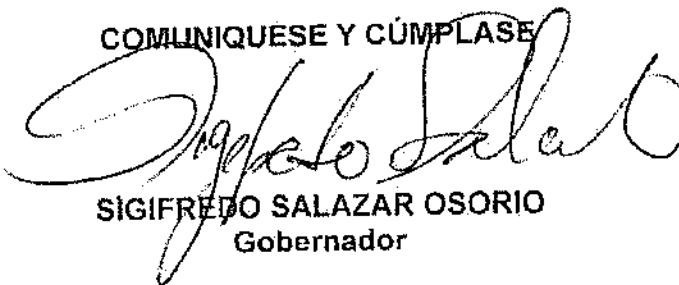
**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Mientras dure la ausencia del Gobernador del Departamento, doctor SIGIFREDO SALAZAR OSORIO, el día 04 de abril de 2018, encárguese de las funciones del mismo al Doctor LEONARDO ANTONIO RAMÍREZ GIRALDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.138.571 de Pereira (Risaralda), actual Secretario de Hacienda.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Pereira, el 02 de abril de 2018.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**SIGIFREDO SALAZAR OSORIO**  
 Gobernador

Vº Bº Secretaria Jurídica

Proyectó: Paola I. Saavedra



DECRETO N° 073  
ABRIL 2 DE 2018

**"POR EL CUAL SE HACE UN ENCARGO"**

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE CALARCÁ – QUINDÍO, en ejercicio de sus facultades, en especial de las conferidas en los Artículos 315 de la Constitución Política, 29 de la Ley 1551 de 2012, y;

**CONSIDERANDO**

*Que el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia nombra las facultades de los alcaldes y en su numeral 3 establece "3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes."*

*El artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 en su Literal D numeral 2 estipula "Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes y directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes"*

Que la Alcaldesa del Municipio de Calarcá requiere ausentarse durante el día 3 de Abril de 2018 para realizar diligencias propias del Despacho Municipal en la ciudad de Bogotá D.C.

Que en consideración a lo expuesto, la Alcaldesa Municipal de Calarcá – Quindío,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar del despacho de la Alcaldía Municipal de Calarcá – Quindío, a la Funcionaria **MARBEL LUZ OSPINA GUTIÉRREZ**, actual Secretaria Administrativa del Municipio de Calarcá – Quindío durante el día 3 de Abril del 2018, y/o mientras dure la ausencia del titular, por las razones expuestas en las anteriores consideraciones.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Funcionaria encargada no se desprenderá de las competencias del cargo del cual es titular como Secretaria Administrativa.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar el contenido del presente Decreto a la Doctora **MARBEL LUZ OSPINA GUTIÉRREZ**, en su calidad de Secretaria Administrativa del Municipio de Calarcá – Quindío, para que adelante los trámites de posesión como Alcaldesa Encargada del Municipio de Calarcá – Quindío.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente acto administrativo, rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Se firma en Calarcá – Quindío, a los dos (2) días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho (2018)

  
**YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE**  
**ALCALDESA MUNICIPAL**

Proyectó: Jorge Ornela – Técnico Administrativo de Talento Humano  
Revisión Técnica: Manuel Fernando Ramírez Galardo – Subsecretario Administrativo  
Revisión Jurídica: Juan Bernardo Cardona Gedoya – Jefe Oficina Asesora Jurídica

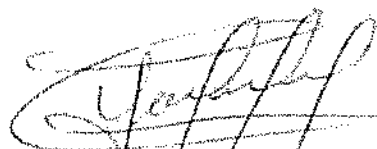



ACTA DE POSESION N°		034		
FECHA		ABRIL 2 DE 2018		
CARGO		ALCALDESA ENCARGADA		
NOMBRE Y APELLIDOS		MARBEL LUZ OSPINA GUTIÉRREZ		
CEDULA DE CIUDADANÍA		24.584.678.		
ACTO DE NOMBRAMIENTO		Decreto N° 073		
FECHA DEL ACTO		ABRIL 2 DE 2018		
CARÁCTER	Titular	Provisional	Periodo de Prueba	Encargo X
			El encargo surtirá efecto durante el día 3 de Abril de 2018 y/o mientras dure la ausencia del titular	

Procedió La Doctora **YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ÁLZATE** Alcaldesa Municipal, a tomar juramento a la Doctora **MARBEL LUZ OSPINA GUTIÉRREZ**, para el cargo de Alcaldesa Municipal Encargada, quien bajo gravedad de juramento, prometió cumplir bien y fielmente las funciones y deberes del cargo.

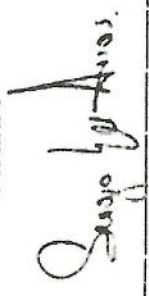
Esta posesión no tiene efectos fiscales por cuanto la funcionaria encargada no se desprende de las funciones de las cuales es titular.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron luego de leída y aprobada en sus partes.

  
YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE  
Alcaldesa Municipal

  
MARBEL LUZ OSPINA GUTIÉRREZ  
Posesionada

Proyectó: Jorge Olmedo – Técnico Administrativo de Talento Humano  
Revisión Técnica: Manuel Fernando Ramírez Colorado – Subsecretario Administrativo  
Revisión Jurídica: Juan Bernardo Cardona Restrepo – Jefe Oficina Asesora Jurídica

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESION NO PRESENCIAL			
TIPO DE OCAD	REGIONAL		
FECHA SESIÓN DE OCAD	Abril 4 de 2018		
NIVEL DE GOBIERNO	MUNICIPAL		
ALCALDE RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO	NOMBRE Y APELLIDO	MUNICIPIO	FIRMA
	SERGIO LÓPEZ ARIAS	CHINCHINA	
NOMBRE DEL ALCALDE PROPUESTO COMO VOCERO	SERGIO LÓPEZ ARIAS		
NOMBRE DEL MUNICIPIO QUE LLEVARÁ LA VOCERÍA	CHINCHINA		

**NOTA:**

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: *“Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido e el coto del nivel que representen en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirigirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno.”*

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.



FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESION NO PRESENCIAL			
TIPO DE OCAD	REGIONAL		
FECHA SESIÓN DE OCAD	Abril 4 de 2018		
NIVEL DE GOBIERNO	MUNICIPAL		
ALCALDE RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO	NOMBRE Y APELLIDO	MUNICIPIO	FIRMA
	Carlos Alberto Dique N	Circasia	<i>[Signature]</i>
NOMBRE DEL ALCALDE PROPUESTO COMO VOCERO	Carlos Alberto Dique Nourajo		
NOMBRE DEL MUNICIPIO QUE LLEVARÁ LA VOCERÍA	Circasia Quindío		

**NOTA:**

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: "Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno."

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.



FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESION NO PRESENCIAL			
TIPO DE OCAD	REGIONAL		
FECHA SESION DE OCAD	Abril 4 de 2018		
NIVEL DE GOBIERNO	MUNICIPAL		
ALCALDE RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO	NOMBRE Y APELLIDO	MUNICIPIO	FIRMA
	José Antonio Anderson	Namaze, Oro	
NOMBRE DEL ALCALDE PROPUESTO COMO VOCERO	Seigio López Arias		
NOMBRE DEL MUNICIPIO QUE LLEVARÁ LA VOCERÍA	Chirichina		

**NOTA:**

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Reclora del Sistema General de Regalías: "Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD y cederá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno."

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.





FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESION NO PRESENCIAL		
TIPO DE OCAID	REGIONAL	
FECHA SESIÓN DE OCAID	Abril 4 de 2018	
NIVEL DE GOBIERNO	MUNICIPAL	
ALCALDE RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO	NOMBRE Y APELLIDO	MUNICIPIO
	EVERARDO OCHOA PAREJA	SANTUARIO RISARALDA
NOMBRE DEL ALCALDE PROPUESTO COMO VOCERO	CARLOS ALBERTO DUQUE NARANJO	
NOMBRE DEL MUNICIPIO QUE LLEVARÁ LA VOCERÍA	CIRCASIA, QUINDIO	
		FIRMA


**NOTA:**

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: "Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAID y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el voto del nivel que representará en todos los asuntos que son competencia del OCAID y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno."

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.

RECIBIDO




FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO			
SESION NO PRESENCIAL			
TIPO DE OCAD	REGIONAL		
FECHA SESIÓN DE OCAD	Abril 4 de 2018		
NIVEL DE GOBIERNO	MUNICIPAL		
ALCALDE RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO	NOMBRE Y APELLIDO	MUNICIPIO	FIRMA
	MARBEL LUZ OSPINA Alcaldesa ( E )	CALARCA	
NOMBRE DEL ALCALDE PROPUESTO COMO VOCERO	CARLOS ALBERTO DUQUE NARANJO		
NOMBRE DEL MUNICIPIO QUE LLEVARÁ LA VOCERÍA	CIRCASIA		

NOTA:

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: "Los representantes de las alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el coto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno. \*".

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.



FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESION NO PRESENCIAL			
TIPO DE OCAD	REGIONAL		
FECHA SESIÓN DE OCAD	Abril 4 de 2018		
NIVEL DE GOBIERNO	DEPARTAMENTAL		
GOBERNADOR RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO	NOMBRE Y APELLIDO LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	FIRMA 
NOMBRE DEL GOBERNADOR PROPUESTO COMO VOCERO	SIGIFREDO SALAZAR OSORIO		
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO QUE LLEVARÁ LA VOCERÍA	RISARALDA		

**NOTA:**

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: *“Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el coto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirigirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno.”*

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.



**FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO  
SESION NO PRESENCIAL**


<b>TIPO DE OCAD</b>		<b>REGIONAL</b>	
<b>FECHA SESION DE OCAD</b>		Abril 4 de 2018	
<b>NIVEL DE GOBIERNO</b>		<b>DEPARTAMENTAL</b>	
<b>GOBERNADOR RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>FIRMA</b>
	CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA	QUINDIO	<i>[Firma manuscrita]</i>
<b>NOMBRE DEL GOBERNADOR PROPUESTO COMO VOCERO</b>		ALVARO ARIAS YOUNG – SECRETARIO DE PLANEACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Acto Administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD: Resolución 00321 del 06 de febrero de 2018.	
<b>NOMBRE DEL DEPARTAMENTO QUE LLEVARÁ LA VOCERIA</b>		QUINDIO	

**NOTA:**

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: *“Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el coto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno.”*

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.

Proyecto: Ana Milena Carmona Manjarrés, Contralista *[Firma]*  
 Revisó: Alvaro Arias Young, Secretario de Planeación Departamento del Quindío *[Firma]*

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESION NO PRESENCIAL			
TIPO DE OCAD	REGIONAL		
FECHA SESIÓN DE OCAD	Abril 4 de 2018		
NIVEL DE GOBIERNO	DEPARTAMENTAL		
GOBERNADOR RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA
	SIGIFREDO SALAZAR OSORIO	RISARALDA	
NOMBRE DEL GOBERNADOR PROPUESTO COMO VOCERO	CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA		
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO QUE LLEVARÁ LA VOCERÍA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO		

**NOTA:**

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: *“Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el coto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno.”*

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.